

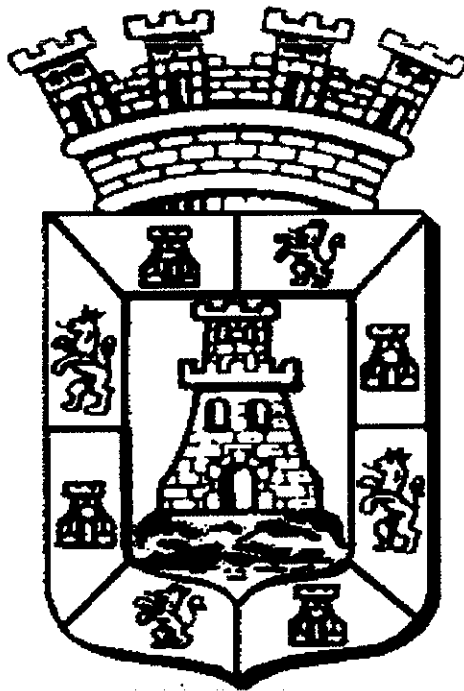


INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS DEL LITORAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INST. MCPAL. SERVICIOS DEL LITORAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

2012



INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS DEL LITORAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PRESUPUESTO

2012



INDICE

- Memoria explicativa del presupuesto de Gastos e Ingresos para el 2012.

 - Liquidación del Presupuesto de Gastos e Ingresos del Ejercicio 2010.

 - Avance de Liquidación del Presupuesto de Gastos e Ingresos del Ejercicio 2011.

 - Anexo de Personal (relación - valoración puestos de trabajo existentes en el Instituto Municipal de Servicios del Litoral).

 - Informe Económico - Financiero del Presupuesto de gastos e Ingresos para el 2012.

 - Presupuesto de Gastos por Capítulos, Artículos, conceptos y Subconceptos de 2012.

 - Presupuesto de Ingresos para el 2012.
-
-



MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2012

La presente Memoria Explicativa del Presupuesto del Instituto Municipal de Servicios del Litoral para 2012, se confecciona para dar cumplimiento al mandato que se contempla en el artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El precepto citado establece que la Memoria explicará tanto el contenido del Presupuesto como las principales variaciones que represente con respecto al del ejercicio anterior.

El proyecto de Presupuesto para el año 2012, que se presenta para su discusión y, en su caso, aprobación, asciende a la cantidad de CUATRO MILLONES EUROS (4.000.000€), así en ingresos como en gastos, que ha de gestionar este Organismo.

Tanto unos como otros se han obtenido analizando su evolución en el Presupuesto del Organismo Autónomo Local de 2011.

RESUMEN DE GASTOS POR CAPÍTULOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AÑO 2012		AÑO 2011		INCREMENTO	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.984.230	49,61%	1.811.730	48,29%	172.500	9,52%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	2.004.770	50,12%	1.928.812	51,41%	75.958	3,94%
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000	0,03%	1.000	0,03%	0	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
6	INVERSIONES REALES.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	10.000	0,25%	10.000	0,27%	0	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	TOTAL	4.000.000.		3.751.542		248.458	6,62%



ESTADO DE GASTOS

El estado de gastos, resumido por los capítulos que lo integran, presenta las siguientes cifras.

CAPÍTULO I: GASTOS DE PERSONAL

Este capítulo representa un 49,61% del total del presupuesto y recoge, excluyendo a los 7 trabajadores que lo son como funcionarios del Excmo. Ayunt. de Cartagena con destino en éste Organismo Autónomo, el resto del personal del Instituto Municipal de Servicios del Litoral, que lo son en su condición de Laborales del mismo, en calidad de fijo, eventuales o interino contratados por el propio Instituto.

Destaca el aumento en el total de este capítulo de un 9,52% con respecto al ejercicio anterior, principalmente por la previsión de contratación de personal laboral eventual para el periodo estival y el ajuste realizado por los créditos que se dotaron para la aplicación de la Relación de Puesto de Trabajo que integran la organización y estructura administrativa de este Organismo. Sus retribuciones son las que les correspondían en 2011, más la cantidad mensual procedente de las negociaciones sindicales de concreción para el año 2012 aplicable en el complemento específico de todos los empleados públicos y el incremento de la cantidad que corresponde a la productividad fija que se abona en los meses de enero y julio siendo su cuantía de una paga lineal del complemento específico.

Para las retribuciones complementarias se han dotado los créditos necesarios con el incremento de 30€ que se aumenta el complemento específico.



En los meses de enero y julio se pagará la productividad fija que corresponde al reparto de forma lineal de cada uno de los meses citados de una paga del complemento específico (actualizado) de todos los empleados públicos.

Se dota también crédito para atender el abono de la aportación del Organismo al Plan de Pensiones de personal (7.888 euros); para prestaciones sociales, y formación del personal (5.550 euros).

Se consigna también crédito en incentivo al rendimiento, por importe de 47.064 euros, para atender el gasto que suponga la mayor responsabilidad y dedicación.

A continuación se detallan los conceptos, servicios y características que integran este proyecto.

Para llevar a cabo la descripción de los servicios y maquinaria que más adelante se relacionan, el Instituto cuenta con el siguiente personal:



PERSONAL FUNCIONARIO: (Con cargo al Cap.I del Ayunt.)

- 1 - Técnico de Administración General
- 1 - Arquitecto Técnico
- 1 - Administrativo
- 2 - Aux. Administrativo
- 1 - Conductor (Maq. Limpiaplayas)
- 1 - Oficial de Mantenimiento

Suman 7

PERSONAL FUNCIONARIO 2012

7 Personas

PERSONAL LABORAL INDEFINIDO:

- 1 - Técnico Superior
- 1 - Encargado de Brigadas
- 1 - Capataz de Jardinería
- 1 - Electricista
- 1 - Ayudante Electricista
- 2 - Ayudante de Jardinero
- 3 - Conductores
- 4 - Oficiales Mantenimiento
- 4 - Peones Mantenimiento
- 2 - Pintores
- 4 - Aux. Admtvos.
- 2 - Admtvos.
- 1 - Aux. Almacén

Suman 27

PERSONAL LABORAL INTERINO:

- 5 - Conductor
- 8 - Peones

Suman 13



PERSONAL LABORAL 2012

40 Personas

PLANTILLA 2012

47 Personas

PERSONAL LABORAL TEMPORADA:

- 2 - Coord. Auxiliar
- 25 - Peones Mantenimiento

Suman 27

PERSONAL LABORAL TEMP.2012

27 Personas

TOTAL PERSONAL 2012

74 Personas

CAPÍTULO II: GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

Este capítulo representa un 50,12% del total del presupuesto y recoge los créditos para adquisición de bienes y servicios de naturaleza corriente, que se estiman necesarios para garantizar el funcionamiento del Organismo.

151.200.- ARRENDAMIENTOS TERRENOS.

- Alquiler de terrenos en Isla Plana y Los Urrutias para aparcamiento de vehículos y maquinaria del Instituto y descarga de residuos sólidos para posterior envío a vertedero.

151.202.- ARRENDAMIENTO EDIF. OTRAS CONSTRUCCIONES.

- Alquiler de almacén vestuario en Cabo de Palos, Los Nietos y La Azohía para usar como vestuario de personal y almacén para vehículos y maquinaria, y oficina en La Azohía para optimizar el servicio de temporada.



151.210.00.- MANTENIMIENTO DE SENDEROS

- Homologación de los senderos del litoral, acondicionamiento, y supresión de riesgo para senderistas, promoción de los mismos.

151.210.01.- MANT. ALUMBRADO PÚBLICO Y SEMAFOROS.

- Mantenimiento del Alumbrado Público reactancias, bombillas, manguera, etc. Todo ello en viales de las redes secundarias y de propiedad municipal.

- Mantenimiento y reposición de unos 897 puntos de luz.

- No está incluido el consumo.

- Mantenimiento de los semáforos de la zona, consistentes en su repintado y reposición de bombillas, lentes, pantallas de contraste, etc., encargándose de su funcionamiento conjuntamente con el personal técnico del Ayuntamiento.

- Contratación del alumbrado de Navidad.

- Reposición de farolas

151.210.02.- MANTENIMIENTO DE VIALES

- Mantenimiento y Homogeneización de rúters.

- Reparación y reposición de la señalización vertical, así como la reposición y pintura de la señalización horizontal.

- Parcheo y reparación de viales con aglomerado.

- Limpieza y barrido de las vías públicas, tanto con medios mecánicos (barredoras) como manualmente, así como



la recogida de papeleras del acerado peatonal y plazas públicas.

- Mantenimiento de tablas indicativas (Windsurf) instalados en la Gran Vía de La Manga. (Puntos kilométricos) y los Paneles informativos instalados en las playas para la Campaña Bandera Azul y otro mobiliario público.

- Reposición de bolardos para impedir el acceso de vehículos a zonas con prioridad peatonal y carril bici.

- Recogida de residuos sólidos voluminosos (muebles, electrodomésticos, etc.)

- Reposición de papeleras en Gran Vía.

- Pintura de cambios de sentido.

151.210.03.- MANTENIMIENTO DE PLAYAS

- **En temporada alta:** de Junio a septiembre/Octubre, la limpieza se realiza diariamente, de Lunes a Domingo, inclusive y en horario nocturno.

- Limpieza diaria y manual junto a los muros del paseo marítimo.

- Barrido y limpieza diaria de pasarelas y lavapies.

- **En temporada media,** el servicio se mantiene diario, pero de Lunes a Viernes y en horario matinal (Octubre-Noviembre y Marzo-Abril-Mayo). En temporada baja se mantiene el servicio igualmente, en menor grado, estando al menos una máquina haciendo constantemente el mantenimiento a las playas.

- Recogida diaria de papeleras de las playas en temporada alta, siendo el mantenimiento durante el resto del año similar a la limpieza de playas.



- Extracción y evacuación de algas hasta vertedero.
- Colocación de contenedores específico para los residuos que extraen las máquinas limpia-playas.
- Repuesto de bolsas para papeleras.
- Repuestos para máquinas limpiaplayas.
- Mantenimiento de tractores.
- Reposición y mantenimiento de lavapies en playas.
- Aseos químicos en playas.
- Bolardos en accesos y mallas anti-arena.
- Mantenimiento e invernaje de infraestructuras en playas.
- Balizamiento de playas.
- Mástiles de banderas en playas.

432.210.04.- MANTENIMIENTO DE JARDINES

- Limpieza, poda, reposición y mantenimiento de todas las zonas ajardinadas y parques públicos existentes, así como los de nueva creación que durante el ejercicio se puedan incrementar.
- Mantenimiento y reposición de mobiliario de parques Infantiles.

432.210.05.- OTRAS REPARACIONES MOBILIARIO URBANO

- Reparaciones de incidencias en Mobiliario Urbano causados por siniestros con cargo a Compañías de Seguros y particulares.



920.212.01.- ACONDICIONAMIENTO DE DEPENDENCIAS

- Adecuación y acondicionamiento básico de las dependencias administrativas y de las brigadas del Instituto tanto de reparaciones como de mobiliario, etc., y otras instalaciones municipales.

920.212.02.- MANTENIM. Y CONSERVACIÓN LOCAL STELLA MARIS

- Gastos comunes de la Comunidad de Propietarios Stella Maris, correspondiente al Local 2 propiedad del Ayuntamiento de Cartagena, cedido al Instituto Municipal.

920.213.01.- MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

- Reparación, repuestos, etc., de los vehículos que al final se relacionan.

920.220.00.- ORDINARIO NO INVENTARIABLES

- Útiles de oficina propios, mantenimiento y conservación de maquinaria (fotocopiadora, ordenadores, fax, etc.)

920.220.01.- PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTROS

- Anuncios en prensa y/o Boletín Oficial de La Región de Murcia, convocatoria de Plazas, etc.

- Suscripción anual prensa diaria.

- Anuncios en B.O.R.M.

920.220.02.- MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENT.

- Consumibles y pequeño material informático.



920.221.00.- ENERGÍA ELÉCTRICA

- Consumo eléctrico de dependencias, tanto administrativas como de personal.

920.221.01.- CONSUMO AGUA ALMACEN

- Consumo agua de Oficina, dependencias de las brigadas y almacenes.

920.221.03.- ACEITES Y COMBUSTIBLE

- Aceites y carburantes de los vehículos y maquinarias que al final se relacionan.

920.221.04.- VESTUARIO

- Vestuario de invierno/verano para el personal de la Brigada, contratados fijos y eventuales.

920.222.00.- TELEFÓNICA (COMUNICACIONES)

- Líneas de teléfonos y fax de las dependencias del Instituto Municipal y móviles de personal responsable.

920.222.01.- POSTALES (COMUNICACIONES)

- Gastos propios de las oficinas del Instituto.

920.224.- PRIMAS DE SEGUROS

- Seguros de los vehículos propiedad del Instituto

920.226.02.- PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

- Prensa Gratuita quincenal en temporada.

920.226.99.- OTROS GASTOS DIVERSOS

- Gastos Diversos.



920.227.00.- LIMPIEZA Y ASEO

- Contrato limpieza oficinas y dependencias del personal.

920.227.06.- ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS

- Asesoría Laboral y Fiscal al Instituto, contrato de asistencia técnica y mantenimiento informático. Mantenimiento de programas Informáticos y Control Horario y Contrato de Mantenimiento de Juegos Infantiles.

920.227.99.- OTROS TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS

- Contrato mantenimiento playas zonas Oeste y Norte.
- Contrato Salvamento y Socorrismo en playas.

920.230.- DIETAS

- Dietas en general

920.231.- LOCOMOCIÓN

- Desplazamiento del personal a Centros de trabajo que dictan más de 12 Km., del casco urbano.

UTILIZACION Y ÁMBITO TERRITORIAL

A tal fin y un poco a título orientativo asignamos a cada vehículo una función principal compatible con cualquier otra, es decir:

- Citroen C-15. Utilizado habitualmente por el servicio de electricidad.



INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS DEL LITORAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

- Camión Cesta. Mantenimiento de semáforos, farolas, poda de palmeras y pintura.
- Suzuki-Vitara. Utilizado esencialmente por el personal administrativo, así como por el Encargado de Brigadas.
- Camión-Grúa. Empleado principalmente para los trabajos de albañilería y limpieza con evacuación de desechos, algas, reposición de pasarelas, etc.
- 10 Máquinas limpia-playas. A pleno funcionamiento en temporada estival y que paulatinamente va decreciendo hasta tener una sola máquina en funcionamiento en temporada baja, en zona sur (La Manga, Cabo de Palos y Calarreona), zona oeste (Playas del Mar Menor) y zona Norte (Cala Cortina, Portus y La Azohia e Isla Plana).
- 1 Camión TT para el mantenimiento de pasarelas, lavapies, etc. En zona de playa. Retirada de algas y similares.
- 2 Traíllas.
- 2 vehículos 4 x 4, utilizados principalmente en la recogida de papeleras en las playas y Gran Vía.
- Furgoneta (9 plazas) para el reparto de personal, jardinería.
- Furgón 7 plazas y caja. Básicamente para jardinería.
- Un furgón con grúa para la recogida de muebles y en apoyo a otros servicios.
- Barredora (5). Se limitarán exclusivamente a este cometido, tanto en Cabo de Palos, La Manga, Playa Honda y Cala Flores.
- 2 Toyota Land Cruiser, para Servicio Ayuntamiento.



INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS DEL LITORAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

- 2 Suzuki-Grand Vitara. Utilizados esencialmente por el personal administrativo, así como por el Encargado de Brigadas.
- 1 Citroen Berlingo. Utilizado esencialmente por el Encargado de Brigadas.
- 6 Tractores Massey Ferguson, a pleno funcionamiento en temporada estival y que paulatinamente va decreciendo hasta tener un tractor solo en funcionamiento en temporada baja para cada zona (La Manga-Cabo de Palos-Calarreona, zona Oeste Mar Menor e Isla Plana y La Azohía).

En cuanto al ámbito territorial de este presupuesto está pensado inicialmente para el litoral del término municipal de Cartagena, comprendiendo la totalidad de servicios que no estén subcontratados, para prestar el mismo servicio tanto de forma directa, como mediante la subcontratación de parte de ellos.

RESUMEN DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

CAP	DENOMINACIÓN	AÑO 2012		AÑO 2011		INCREMENTO	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES	3.988.000	99,70%	3.739.542	99,68%	248.458	6,64%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.000	0,05%	2.000	0,05%	0	0,00%
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000	0,25%	10.000	0,27%	0	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	TOTAL	-4.000.000		3.751.542		248.458	6,62%



INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS DEL LITORAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO IV .- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Supone un 99,70 % y recoge la aportación Municipal que asciende a la cantidad de 3.981.500€ y las indemnizaciones de Compañías de seguros cuya cantidad se estima en unos 6.500 €.

CAPÍTULO V .- INGRESOS PATRIMONIALES

Representa en el presupuesto el 0,05% y recoge la previsión de ingresos por intereses y comisiones bancarias. Se estiman los ingresos por este concepto en 2.000.-€.

CAPÍTULO VIII .- ACTIVOS FINANCIEROS

Supone un 0,25% y recoge la previsión de ingresos por devoluciones de anticipos reintegrables del personal del organismo. Se estiman los ingresos por este concepto en 10.000.-€.

Cartagena, 25 de Octubre de 2011

Fdo.: Francisco José Espejo García.
EL PRESIDENTE



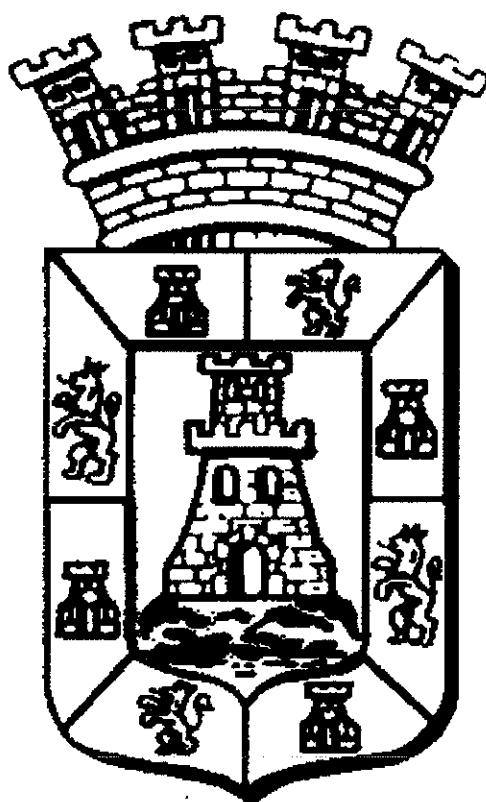


INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS DEL LITORAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INST. MCPAL. SERVICIOS DEL LITORAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



LIQUIDACION 2010

Liquidación del presupuesto de Gastos

Liquidación del Estado de Gastos

A fecha de 31/12/2010

E240

Fecha: 24/10/2011
Hora: 13:31:50
Página: 1

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	GREDTOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES NETAS		REMANENTES DE CREDITO			
	Initiales	Modificaciones	Definitivos	Incorporable	Comprometidas	No Incorporables		No comprometidas	
						Incorporable	No Incorporable	Incorporable	No Incorporable
Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL	1.800.130,00 €	0,00 €	1.800.130,00 €	1.797.042,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.087,25 €	0,00 €
Capítulo: 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.849.412,00 €	0,00 €	1.849.412,00 €	1.835.323,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	14.088,50 €	0,00 €
Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS	1.000,00 €	0,00 €	1.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.000,00 €	0,00 €
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES	0,00 €	202.009,56 €	202.009,56 €	201.248,20 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00 €	0,00 €	10.000,00 €	6.388,41 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.611,59 €	761,36 €
Total general	3.660.542,00 €	202.009,56 €	3.862.551,56 €	3.840.002,86 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	21.787,34 €	761,36 €

Liquidación del presupuesto de Gastos

Desarrollo de los Pagos Presupuestos

A fecha de 31/12/2010

Fecha: 24/10/2011
Hora: 13:31:50
Página: 2

E240

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS ORDENADOS NETOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE ORDENAR	PAGOS REALIZADOS		ORDENES DE PAGOS PENDIENTES
				Totales	Reintegros	
Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL	1.797.042,75 €	1.795.091,48 €	1.951,27 €	1.797.192,55 €	2.101,07 €	1.795.091,48 €
Capítulo: 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.835.323,50 €	1.835.323,50 €	0,00 €	1.714.748,78 €	673,96 €	1.714.074,82 €
Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES	201.248,20 €	201.248,20 €	0,00 €	201.248,20 €	0,00 €	201.248,20 €
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.388,41 €	6.388,41 €	0,00 €	6.388,41 €	0,00 €	6.388,41 €
Total general	3.840.002,86 €	3.838.051,59 €	1.951,27 €	3.719.577,94 €	2.775,03 €	3.716.802,91 €
						121.248,68 €

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL	1.800.130,00 €	0,00 €	1.800.130,00 €	1.797.042,75 €	1.797.042,75 €	1.795.091,48 €	1.951,27 €	3.087,25 €
Capítulo: 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.849.412,00 €	0,00 €	1.849.412,00 €	1.835.323,50 €	1.835.323,50 €	1.714.074,82 €	121.248,68 €	14.088,50 €
Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS	1.000,00 €	0,00 €	1.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.000,00 €
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES	0,00 €	202.009,56 €	202.009,56 €	201.248,20 €	201.248,20 €	201.248,20 €	0,00 €	761,36 €
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00 €	0,00 €	10.000,00 €	6.388,41 €	6.388,41 €	6.388,41 €	0,00 €	3.611,59 €
TOTAL	3.660.542,00 €	202.009,56 €	3.862.551,56 €	3.840.002,86 €	3.840.002,86 €	3.716.802,91 €	123.199,95 €	22.548,70 €

Liquidación del presupuesto de ingresos

Liquidación del estado de ingresos

Ejercicio 2010

Fecha: 24/10/2011
 Hora: 13:39:05
 Página: 1

E310

Capítulo	Descripción	Previsiones Iniciales	Modificación de previsiones		Previsiones definitivas	DR Netos	Comparación previsiones derechos	
			En aumento	En disminución			Exceso/prev	Exceso/det
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	6.500,00 €	0,00 €	0,00 €	6.500,00 €	15.795,77 €	0,00 €	9.295,77 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.642.042,00 €	0,00 €	0,00 €	3.642.042,00 €	3.607.746,71 €	34.295,29 €	0,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.000,00 €	0,00 €	0,00 €	2.000,00 €	720,34 €	1.279,66 €	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00 €	202.009,56 €	0,00 €	212.009,56 €	5.298,63 €	206.710,93 €	0,00 €
	Total:	3.660.542,00 €	202.009,56 €	0,00 €	3.862.551,56 €	3.629.561,45 €	242.285,88 €	9.295,77 €

Liquidación del presupuesto de ingresos

Ejercicio 2010

Desarrollo de los compromisos de ingreso

Fecha: 24/10/2011
 Hora: 13:40:31
 Página: 1

E320

Capítulo	Descripción	Compromisos incorporados de presupuestos cerrados	Compromisos concertados en el ejercicio	Compromisos realizados	Compromisos pendientes de realizar
	Total	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Liquidación del presupuesto de ingresos

Desarrollo proceso de gestión - derechos reconocidos

E330

Fecha: 24/10/2011

Hora: 13:42:56

Página: 1

Capítulo	Descripción	Derechos reconocidos		Declaración de autoliquidación	Otros ingresos sin contrato previo	Totales	Derechos anulados por			Derechos reconocidos netos
		Contratado previo	Ingresos				Anulación de liquidaciones	Devolución de ingresos	Anulación aplaz./fracc.	
		Direchos	Resibo							
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15.795,77 €	15.795,77 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15.795,77 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.607.756,71 €	3.607.756,71 €	0,00 €	10,00 €	0,00 €	3.607.746,71 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	720,34 €	720,34 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	720,34 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.298,63 €	5.298,63 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.298,63 €
	Total:	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.629.571,45 €	3.629.571,45 €	0,00 €	10,00 €	0,00 €	3.629.561,45 €

Liquidación de los presupuestos de ingresos

Desarrollo del proceso de gestión - Derechos cancelados

E390

Fecha: 24/10/2011

Hora: 13:44:58

Página: 1

Capítulo	Descripción	Derechos	Total	Recaudación Devol. Ing	Neta	Bajas por insolvencia y otras causas	Total liquidaciones canceladas	Derechos reconocidos pendientes de cobro
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	15.795,77 €	15.795,77 €	0,00 €	15.795,77 €	0,00 €	15.795,77 €	0,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.607.746,71 €	3.607.756,71 €	10,00 €	3.607.746,71 €	0,00 €	3.607.746,71 €	0,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	720,34 €	720,34 €	0,00 €	720,34 €	0,00 €	720,34 €	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	5.298,63 €	5.298,63 €	0,00 €	5.298,63 €	0,00 €	5.298,63 €	0,00 €
	Total	3.629.561,45 €	3.629.571,45 €	10,00 €	3.629.561,45 €	0,00 €	3.629.561,45 €	0,00 €

Liquidación del presupuesto de ingresos

Instituto Municipal de Servicios del Litoral

Ejercicio 2010

Desarrollo de devoluciones de ingreso

Fecha: 24/10/2011
 Hora: 13:46:10
 Página: 1

E350

Capítulo	Descripción	Saldo Inicial	Devoluciones reconocidas			Total	Devoluciones efectivas en el ejercicio	Devoluciones pendientes de pago
			Mod. Sal. inicial	En ejercicio	Total			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00 €	0,00 €	10,00 €	10,00 €	10,00 €	0,00 €	
	Total:	0,00 €	0,00 €	10,00 €	10,00 €	10,00 €	0,00 €	

Liquidación del presupuesto de ingresos

Ejercicio 2010

Desarrollo de devoluciones de ingreso
Modelo Resumido

Concepto	Descripción	Saldo Inicial	Devoluciones reconocidas			Total	Devoluciones efectivas en el ejercicio	Devoluciones pendientes de pago
			Mod. Sal. Inicial	En ejercicio	Total			
2010 - - 400								
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO		0,00 €	0,00 €	10,00 €	10,00 €	10,00 €	0,00 €	
Artículo 40	TRANSF. CORR. DE LA ADMINIS. GRAL. DE LA ENTIDAD	0,00 €	0,00 €	10,00 €	10,00 €	10,00 €	0,00 €	
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00 €	0,00 €	10,00 €	10,00 €	10,00 €	0,00 €	
	Total	0,00 €	0,00 €	10,00 €	10,00 €	10,00 €	0,00 €	

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	3.624.262,82 €	3.632.366,25 €		-8.103,43 €
b. Otras operaciones no financieras	0,00 €	201.248,20 €		-201.248,20 €
1. Total operaciones no financieras (a+b)	3.624.262,82 €	3.833.614,45 €		-209.351,63 €
2. Activos financieros	5.298,63 €	6.388,41 €		-1.089,78 €
3. Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €		0,00 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	3.629.561,45 €	3.840.002,86 €		-210.441,41 €
<u>AJUSTES:</u>				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00 €	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00 €	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00 €	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				-210.441,41 €

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR	
1. (+) Fondos Líquidos		105.654,47 €		334.140,60 €
2. (+) Derechos Pendientes de cobro		90,34 €		105,17 €
- (+) del Presupuesto corriente	0,00 €		0,00 €	
- (+) de Presupuestos cerrados	0,00 €		0,00 €	
- (+) de operaciones no presupuestarias	90,34 €		105,17 €	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00 €		0,00 €	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		-18.373,58 €		-5.693,70 €
- (+) del Presupuesto corriente	123.199,95 €		89.147,45 €	
- (+) de Presupuestos cerrados	1.593,81 €		601,95 €	
- (+) de operaciones no presupuestarias	17.013,30 €		8.191,50 €	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	160.180,64 €		103.634,60 €	
1. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3)		124.118,39 €		339.939,47 €
II. Saldos de dudoso cobro		0,00 €		0,00 €
III. Exceso de financiación afectada		0,00 €		0,00 €
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		124.118,39 €		339.939,47 €

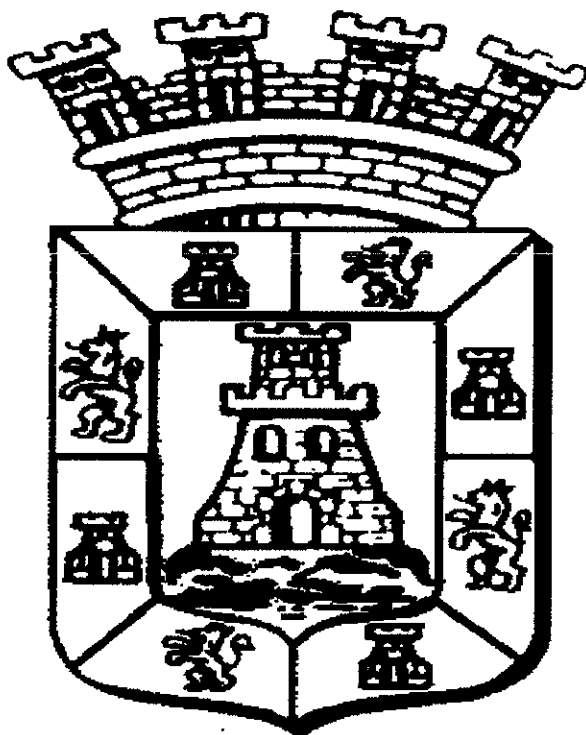


INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS DEL LITORAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

INST. MCPAL. SERVICIOS DEL LITORAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AVANCE LIQUIDACION 2011

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Instituto Mncpal. Servicios Litoral

Ejercicio: 2011

Ejercicio corriente

Periodo de listado desde: 01/01/2011 hasta: 31/12/2011

Impreso el 26/10/2011 a las 09:10

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA/VINCULACIÓN	PREV. INICIAL	OTRAS RC (C7/CN)	RC UTILIZABLE	AUTORIZACIONES	DISPOSICIONES	OBLIGACIONES	ÓRDENES DE PAGO	REINT. PAGO	PTE. EJECUCIÓN
DESCRIPCIÓN	PREV. DEFINITIVA	DISPON. PRESUP.	SALDO RC UTIL.	SALDO AUT.	SALDO DISPON.	SALDO OBLIG.	PAGOS EFECTIVOS		PTE. DE PAGO
2011-151-13000 / 15-1	170.450,00	0,00	0,00	546.684,89	546.684,89	546.684,89	546.684,89	0,00	-376.234,89
RETRIBUCIONES BASICAS	170.450,00	-376.234,89	0,00	0,00	546.684,89	0,00	494.103,18		52.581,71
2011-151-13001 / 15-1	47.400,00	0,00	0,00	91.844,71	91.844,71	91.844,71	91.844,71	0,00	-44.444,71
HORAS EXTRAORDINARIAS	47.400,00	-44.444,71	0,00	0,00	91.844,71	0,00	61.893,45		29.951,26
2011-151-13002 / 15-1	386.146,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	386.146,00
OTRAS REMUNERACIONES	386.146,00	386.146,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
2011-151-13100 / 15-1	652.345,00	0,00	0,00	358.728,37	358.728,37	358.728,37	358.728,37	0,00	293.616,63
RETRIBUCIONES LABORALES EVENTUALES	652.345,00	293.616,63	0,00	0,00	358.728,37	0,00	323.967,42		34.760,95
2011-151-13200 / 15-1	7.888,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.888,00
PLAN DE PENSIONES	7.888,00	7.888,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
2011-151-14300 / 15-1	47.064,00	0,00	0,00	47.908,69	47.908,69	47.908,69	47.908,69	0,00	-844,69
OTRO PERSONAL: MAYOR RESPONSABILIDAD	47.064,00	-844,69	0,00	0,00	47.908,69	0,00	42.746,57		5.162,12
2011-151-15000 / 15-1	31.403,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.403,00
PRODUCTIVIDAD	31.403,00	31.403,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
2011-151-16002 / 15-1	234.384,00	0,00	0,00	189.076,16	189.076,16	189.076,16	189.076,16	0,00	45.307,84
SEGURIDAD SOCIAL	234.384,00	45.307,84	0,00	0,00	189.076,16	0,00	189.076,16		0,00
2011-151-16004 / 15-1	217.500,00	0,00	0,00	192.784,11	192.784,11	192.784,11	192.784,11	0,00	24.715,89
SEGURIDAD SOCIAL LABORALES FIJOS	217.500,00	24.715,89	0,00	0,00	192.784,11	0,00	192.784,11		0,00
2011-151-16200 / 15-1	1.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.850,00
FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	1.850,00	1.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
2011-151-16204 / 15-1	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
ACCION SOCIAL	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
2011-151-16205 / 15-1	2.500,00	0,00	0,00	2.249,29	2.249,29	2.249,29	2.249,29	0,00	250,71
SEGURO VIDA PERSONAL	2.500,00	250,71	0,00	0,00	2.249,29	0,00	2.249,29		0,00
2011-151-200 / 15-20	6.288,00	0,00	0,00	5.251,00	5.251,00	5.251,00	5.251,00	0,00	1.037,00
ARRENDAMIENTO TERRENOS	6.288,00	1.037,00	0,00	0,00	5.251,00	0,00	3.717,00		1.534,00
2011-151-202 / 15-20	27.112,00	0,00	0,00	18.806,91	18.806,91	18.806,91	18.806,91	0,00	8.305,09
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	27.112,00	8.305,09	0,00	0,00	18.806,91	0,00	8.662,01		10.144,90

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Instituto Mncpal. Servicios Litoral

Ejercicio: 2011

Ejercicio corriente

Impreso el 26/10/2011 a las 09:10

Periodo de listado desde: 01/01/2011 hasta: 31/12/2011

DESCRIPCIÓN	PREV. INICIAL	OTRAS FC (67/GN)	RC UTILIZABLE	AUTORIZACIONES	DISPOSICIONES	OBLIGACIONES	ÓRDENES DE PAGO	REINT. PAGO	PTE. EJECUCIÓN
	PREV. DEFINITIVA	DISPON. PRESUP.	SALDO RC UTIL.	SALDO AUT.	SALDO DISPON.	SALDO OBLIG.	PAGOS EFECTIVOS		PTE. DE PAGO
2011-151-21000 / 15-21	19.700,00	0,00	0,00	169,92	169,92	169,92	169,92	0,00	19.530,08
MANTENIMIENTO DE SENDEROS	19.700,00	19.530,08	0,00	0,00	169,92	0,00	169,92	0,00	0,00
2011-151-21001 / 15-21	69.600,00	0,00	0,00	33.526,19	33.526,19	33.526,19	33.526,19	0,00	36.073,81
MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	69.600,00	36.073,81	0,00	0,00	33.526,19	0,00	33.242,18	0,00	284,01
2011-151-21002 / 15-21	77.600,00	0,00	0,00	61.976,27	61.976,27	61.976,27	61.976,27	0,00	15.623,73
MANTENIMIENTO DE VIALES	77.600,00	15.623,73	0,00	0,00	61.976,27	0,00	49.177,18	0,00	12.799,09
2011-151-21003 / 15-21	216.450,00	0,00	2.977,50	118.151,56	118.151,56	118.151,56	118.151,56	0,00	98.298,44
MANTENIMIENTO DE PLAYAS	216.450,00	95.320,94	2.977,50	0,00	118.151,56	0,00	59.988,10	0,00	58.163,46
2011-151-21004 / 15-21	69.800,00	0,00	0,00	13.727,77	13.727,77	13.727,77	13.727,77	0,00	56.072,23
MANTENIMIENTO DE JARDINERIA	69.800,00	56.072,23	0,00	0,00	13.727,77	0,00	11.675,52	0,00	2.052,25
2011-151-21005 / 15-21	0,00	0,00	0,00	4.957,09	4.957,09	4.957,09	4.957,09	0,00	-4.957,09
OTRAS REPARACIONES MOBILIARIO URBANO	0,00	0,00	0,00	0,00	4.957,09	0,00	4.957,09	0,00	0,00
2011-151-830 / 15-83	10.000,00	0,00	0,00	9.240,08	9.240,08	9.240,08	9.240,08	0,00	759,92
ANTICIPOS REINTEGRABLES AL PERSONAL	10.000,00	759,92	0,00	0,00	9.240,08	0,00	9.240,08	0,00	0,00
2011-920-21201 / 92-21	13.100,00	0,00	0,00	7.008,63	7.008,63	7.008,63	7.008,63	0,00	6.091,37
ACONDICIONAMIENTO DEPENDENCIAS	13.100,00	6.091,37	0,00	0,00	7.008,63	0,00	4.059,35	0,00	2.949,28
2011-920-21202 / 92-21	2.600,00	0,00	0,00	1.298,34	1.298,34	1.298,34	1.298,34	0,00	1.301,66
MANTEN. Y CONSERVAC. LOCAL 2 STELLA MARIS	2.600,00	1.301,66	0,00	0,00	1.298,34	0,00	1.298,34	0,00	0,00
2011-920-21301 / 92-21	47.700,00	0,00	0,00	53.297,45	53.297,45	53.297,45	53.297,45	318,16	-5.597,45
REPARACION Y REPUESTOS VEHICULOS	47.700,00	-5.597,45	0,00	0,00	0,00	0,00	44.208,88	0,00	9.088,57
2011-920-22000 / 92-22	2.600,00	0,00	0,00	783,62	783,62	783,62	783,62	0,00	1.816,38
ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.600,00	1.816,38	0,00	0,00	783,62	0,00	455,45	0,00	328,17
2011-920-22001 / 92-22	1.400,00	0,00	0,00	1.302,41	1.302,41	1.302,41	1.302,41	0,00	97,59
PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTROS	1.400,00	97,59	0,00	0,00	1.302,41	0,00	922,01	0,00	380,40
2011-920-22002 / 92-22	1.400,00	0,00	0,00	464,22	464,22	464,22	464,22	0,00	935,78
MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.400,00	935,78	0,00	0,00	464,22	0,00	230,58	0,00	233,64
2011-920-22100 / 92-22	5.100,00	0,00	0,00	7.096,82	7.096,82	7.096,82	7.096,82	0,00	-1.996,82
ENERGIA ELECTRICA	5.100,00	-1.996,82	0,00	0,00	7.096,82	0,00	7.096,82	0,00	0,00

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Instituto Mncpal. Servicios Litoral

Ejercicio: 2011

Ejercicio corriente

Periodo de listado desde: 01/01/2011 hasta: 31/12/2011

Impreso el 26/10/2011 a las 09:10

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA/AVINCULACIÓN	PREV. INICIAL	PREV. DEFINITIVA	OTRAS FG (GT/CM) DISPON. PRESUP.	RC UTILIZABLE SALDO RC UTIL.	AUTORIZACIONES SALDO AUT.	DISPOSICIONES SALDO DISPON.	OBLIGACIONES SALDO OBLIG.	ÓRDENES DE PAGO PAGOS EFECTIVOS	REINT. PAGO	PTE. EJECUCIÓN PTE. DE PAGO
2011-920-22101 / 92-22	1.600,00	1.600,00	0,00	0,00	1.931,36	1.931,36	1.931,36	1.931,36	0,00	-331,36
CONSUMO AGUA	1.600,00	1.600,00	-331,36	0,00	0,00	1.931,36	0,00	1.931,36	0,00	0,00
2011-920-22103 / 92-22	147.600,00	147.600,00	0,00	0,00	93.092,16	93.092,16	93.092,16	93.092,16	0,00	54.507,84
COMBUSTIBLE Y CARBURANTE	147.600,00	147.600,00	54.507,84	0,00	0,00	93.092,16	0,00	91.727,98	0,00	1.364,18
2011-920-22104 / 92-22	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	3.663,75	3.663,75	3.663,75	3.663,75	0,00	3.336,25
VESTUARIO	7.000,00	7.000,00	3.336,25	0,00	0,00	3.663,75	0,00	0,00	0,00	3.663,75
2011-920-22200 / 92-22	9.600,00	9.600,00	0,00	0,00	2.009,95	2.009,95	2.009,95	2.009,95	0,00	7.590,05
TELEFONICA	9.600,00	9.600,00	7.590,05	0,00	0,00	2.009,95	0,00	2.009,95	0,00	0,00
2011-920-22201 / 92-22	600,00	600,00	0,00	0,00	40,29	40,29	40,29	40,29	0,00	559,71
POSTALES	600,00	600,00	559,71	0,00	0,00	40,29	0,00	40,29	0,00	0,00
2011-920-224 / 92-22	10.900,00	10.900,00	0,00	0,00	9.369,19	9.369,19	9.369,19	9.369,19	0,00	1.530,81
PRIMAS DE SEGURO	10.900,00	10.900,00	1.530,81	0,00	0,00	9.369,19	0,00	9.369,19	0,00	0,00
2011-920-22602 / 92-22	6.960,00	6.960,00	0,00	0,00	7.221,60	7.221,60	7.221,60	7.221,60	0,00	-261,60
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.960,00	6.960,00	-261,60	0,00	0,00	7.221,60	0,00	7.221,60	0,00	0,00
2011-920-22609 / 92-22	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	8.000,00	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011-920-22699 / 92-22	1.400,00	1.400,00	0,00	0,00	1.163,99	1.163,99	1.163,99	1.163,99	0,00	236,01
OTROS GASTOS DIVERSOS	1.400,00	1.400,00	236,01	0,00	0,00	1.163,99	0,00	1.042,59	0,00	121,40
2011-920-22700 / 92-22	20.610,00	20.610,00	0,00	0,00	17.352,19	17.352,19	17.352,19	17.352,19	0,00	3.257,81
LIMPIEZA Y ASEO	20.610,00	20.610,00	3.257,81	0,00	0,00	17.352,19	0,00	15.449,08	0,00	1.903,11
2011-920-22706 / 92-22	24.350,00	24.350,00	0,00	0,00	11.888,34	11.888,34	11.888,34	11.888,34	0,00	12.461,66
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	24.350,00	24.350,00	12.461,66	0,00	0,00	11.888,34	0,00	7.669,70	0,00	4.218,64
2011-920-22799 / 92-22	1.157.842,00	1.157.842,00	0,00	0,00	771.214,38	771.214,38	771.214,38	771.214,38	0,00	386.627,62
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.157.842,00	1.157.842,00	386.627,62	0,00	0,00	771.214,38	0,00	593.604,04	0,00	177.610,34
2011-920-230 / 92-23	2.100,00	2.100,00	0,00	0,00	540,70	540,70	540,70	540,70	0,00	1.559,30
DIETAS	2.100,00	2.100,00	1.559,30	0,00	0,00	540,70	0,00	540,70	0,00	0,00
2011-920-233 / 92-23	1.300,00	1.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.300,00
OTRAS INDEMNIZACIONES	1.300,00	1.300,00	1.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Instituto Mncpal. Servicios Litoral

Ejercicio: 2011

Ejercicio corriente

Periodo de listado desde: 01/01/2011 hasta: 31/12/2011

Impreso el 26/10/2011 a las 09:10

DESCRIPCIÓN	PREV. INICIAL		OTRAS RC (CT/GN) DISPON. PRESUP.	RC UTILIZABLE		AUTORIZACIONES		DISPOSICIONES		OBLIGACIONES		REINT. PAGO	PTE. EJECUCIÓN PTE. DE PAGO
	PREV. DEFINITIVA	1.000,00		SALDO RC UTIL.	SALDO AUT.	SALDO DISPON.	SALDO OBLIG.	ÓRDENES DE PAGO	PAGOS EFECTIVOS				
2011-920-310 / 92-31	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
INTERESES	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	3.771.442,00	3.771.442,00	0,00	2.977,50	2.685.822,40	2.685.822,40	2.685.822,40	2.685.822,40	2.685.822,40	2.685.822,40	318,16	1.085.619,60	409.295,23
	3.771.442,00	3.771.442,00	1.082.642,10	2.977,50	0,00	2.632.524,95	0,00	2.276.527,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Estado de ejecución del presupuesto de ingresos

Instituto Mncpal. Servicios Litoral

Ejercicio: 2011

Ejercicio corriente

Periodo de listado desde: 01/01/2011 hasta: 31/12/2011

Impreso el 26/10/2011 a las 09:12

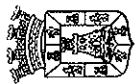
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DESCRIPCIÓN	PREV. INICIAL	GIC	DR. RECONOCIDOS PTE. DE COBRO	DR. ANULADOS DR. CANCELADOS	INGR. EFECTIVOS INGR. EREC. LIQUIDOS	DEV. DE INGRESOS DII EFECTIVO	PTE. EJECUCIÓN
	PREV. DEFINITIVA	SALDO DE CIG					
2011-38000	0,00	0,00	627,22	0,00	627,22	0,00	-627,22
DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	627,22	0,00	0,00
2011-39900	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011-400	3.642.042,00	0,00	2.569.678,00	0,00	2.569.678,00	0,00	1.072.364,00
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO	3.642.042,00	0,00	0,00	0,00	2.569.678,00	0,00	0,00
2011-470	6.500,00	0,00	5.896,99	0,00	5.896,99	0,00	603,01
TRANSF. CORRIENTES CIA. SEGUROS	6.500,00	0,00	0,00	0,00	5.896,99	0,00	0,00
2011-52	2.000,00	0,00	990,47	0,00	990,47	0,00	1.009,53
INTERESES DE DEPOSITOS	2.000,00	0,00	0,00	0,00	990,47	0,00	0,00
2011-83000	10.000,00	0,00	5.649,93	0,00	5.649,93	0,00	4.350,07
REINTEGRO DE ANTICIPOS AL PERSONAL	10.000,00	0,00	0,00	0,00	5.649,93	0,00	0,00
TOTAL	3.660.542,00	0,00	2.582.842,61	0,00	2.582.842,61	0,00	1.077.699,39
	3.660.542,00	0,00	0,00	0,00	2.582.842,61	0,00	0,00



INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS DEL LITORAL

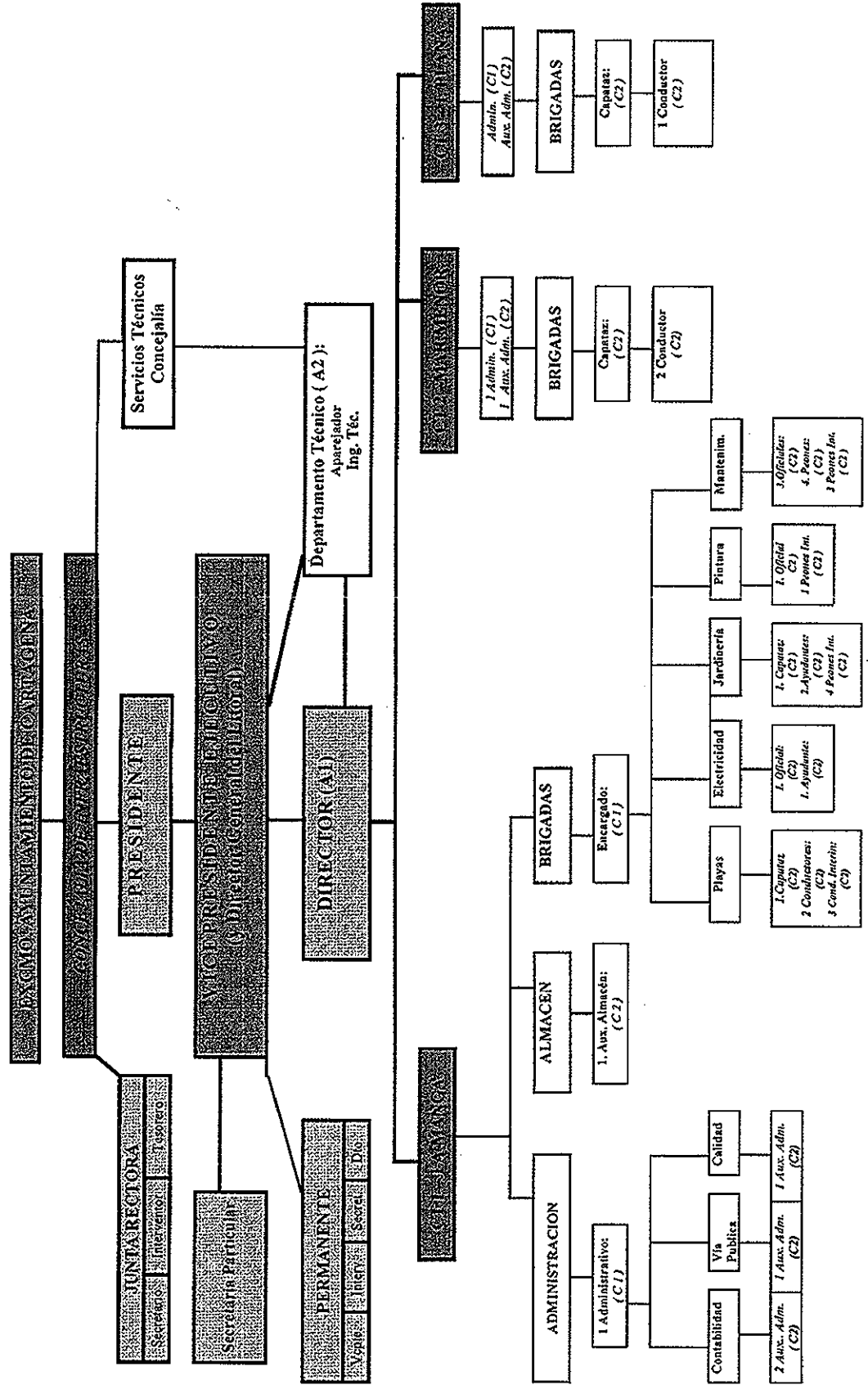
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

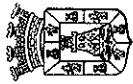
ANEXO DE PERSONAL



INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS DEL LITORAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

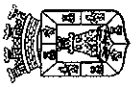




RELACION DE PUESTO DE TRABAJO

ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	GRUPO	CLASE	C.DEST.	C.ESPEC.	ESCALA	SUBESCALA	C.ESPEC.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO									
	DIRECTOR – TÉCNICO SUPERIOR	1	A1	CL	30	25830,56	AE	SUP	1845,04
	ADMINISTRATIVO	2	C1	CL	18	10084,90	AG	ADM	720,35
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	C2	CL	17	9172,66	AG	AUX	655,19
BRIGADAS									
	ENCARGADO	1	C1	CL	20	11176,48	AE		798,32
	CONDUCTOR	3	C2	CL	16	9743,72	AE		695,98
	ELECTRICISTAS	1	C2	CL	16	9743,72	AE		695,98
	CAPATAZ BRIGADA JARDINERIA	1	C2	CL	18	10654,00	AE		761,00
	PINTORES	2	C2	CL	15	9036,72	AE		645,48
	OFICIAL MANTENIMIENTO	4	C2	CL	16	9578,94	AE		684,21
	AYUDANTE JARDINERO	2	C2	CL	15	9036,72	AE		645,48
	AYUDANTE ELECTRICISTA	1	C2	CL	15	9190,03	AE		656,45
	PEON MANTENIMIENTO	4	C2	CL	15	9036,72	AE		645,48
	AUXILIAR ALMACEN	1	C2	CL	15	9036,72	AE		645,48

TOTAL PANTILLA LABORALES FIJOS



INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS DEL LITORAL

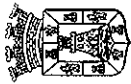
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

RELACION DE PUESTO DE TRABAJO

ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	GRUPO	CLASE	C.DEST.	C.ESPEC.	ESCALA	SUBESCALA	C.ESPEC.
BRIGADAS									
	CONDUCTOR	5	C2	CL	16	9743,72	AE		695,98
	PEON MANTENIMIENTO	8	E	CL	14	9726,78	AE		694,77
TOTAL PANTILLA INTERINOS									
13									

RELACION DE PUESTO DE TRABAJO

ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	GRUPO	CLASE	C.DEST.	C.ESPEC.	ESCALA	SUBESCALA	C.ESPEC.
BRIGADAS									
	COORDINADOR AUXILIAR	2	C2	CL	16	9743,72	AE		684,21
	PEON MANTENIMIENTO	25	E	CL	14	9726,78	AE		694,77
TOTAL PANTILLA PERSONAL EVENTUAL									
27									



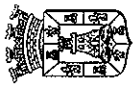
INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS DEL LITORAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

RELACION DE PUESTO DE TRABAJO

ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	GRUPO	CLASE	C.DEST.	C.ESPEC.	ESCALA	SUBESCALA	C.ESPEC
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO									
	TÉCNICO ADMON. GENERAL	1	A1	FUN	27	17609,34	AG	SUP	1257,81
	ARQUITECTO TÉCNICO	1	A2	FUN	23	12162,78	AE	TM	868,77
	ADMINISTRATIVO	1	C1	FUN	18	10084,9	AG	ADM	720,35
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	C2	FUN	17	9172,66	AG	AUX	655,19
BRIGADAS									
	CONDUCTOR	1	C2	FUN	16	9743,72	AE		695,98
	OFICIAL MANTENIMIENTO	1	C2	FUN	16	9578,94	AE		684,21
TOTAL PANTILLA FUNCIONARIOS									

7



INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS DEL LITORAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO (OTRO PERSONAL)

ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	GRUPO	CLASE	C.DEST.	INCENTIVOS	ESCALA	SUBESCALA	C-ESPEC.
BRIGADAS									
	CONDUCTOR	1	C2	CL	16	2693,46	AE		192,39
	CONDUCTOR	1	C2	FUNC	16	1954,20	AE		162,85
	PINTOR	1	C2	CL	14	2560,18	AE		182,87
	ENCARGADO BRIGADAS	1	C1	CL	20	1155,14	AE		82,51
	OFICIAL MANTENIMIENTO	1	C2	CL	16	2574,04	AE		183,86
	OFICIAL MANTENIMIENTO	1	C2	CL	16	2858,24	AE		204,16
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO									
	AUX. ADMTVO.	3	C2	FUNC	17	1954,20	AG	AUX	162,85
	AUX. ADMTVO.	1	C2	CL	17	4386,20	AG	AUX	313,30
	ADMTVO.	1	C1	CL	18	1155,14	AG	ADM.	82,51
	ADMTVO.	1	C1	FUNC	18	1954,20	AG	ADM.	162,85
	DIRECTOR-TECNICO SUPERIOR	1	A1	CL	30	11744,74	AE	SUP	838,91
	TESORERO	1	A1			4296,88			306,92
	INTERVENTOR	1	A1			4200,00			300
	ARQUITECTO TECNICO	1	A2	FUNC	23	5637,24	AE	TM	469,77
	TÉCNICO ADMÓN.. GENERAL	1	A1	FUNC	27	5637,24	AG	SUP	469,77
	INGENIERO TECNICO	1	A2	FUNC		4212,60	AE	TM	300,90
	TOTAL PERSONAL	18							



INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS DEL LITORAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



INFORME ECONOMICO FINANCIERO



PRESUPUESTO DEL ORGANISMO PARA 2012

INFORME ECONOMICO-FINANCIERO

El presente Informe económico-financiero del Presupuesto del Instituto Municipal de Servicios del Litoral para 2011, se confecciona para dar cumplimiento al mandato que se contempla en el artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En este informe se van a exponer las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y para el funcionamiento de los servicios.

El proyecto de Presupuesto para el año 2012, que se presenta para su discusión y, en su caso, aprobación, asciende a la cantidad de CUATRO MILLONES EUROS (4.000.000€), así en ingresos como en gastos, que ha de gestionar este Organismo.

■ BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS:

En lo que al **Capítulo 4** se refiere, de **Ingresos por transferencias corrientes**, el subconcepto habilitado 400 se refiere a la aportación municipal que garantiza el funcionamiento del Organismo, y que viene a financiar la parte de su estado de gastos no cubierta con los ingresos propios (3.981.500,-€), y el subconcepto habilitado 470 se refiere a ingresos por indemnizaciones de compañías de seguros básicamente por accidentes en el mobiliario urbano (6.500,-€), estimación de derechos a reconocer en 2012



después de analizar el comportamiento de los subconceptos en ejercicios anteriores.

La estimación de la cantidad que figura en el **Capítulo 5**, de **Ingresos patrimoniales**, en concepto de intereses de cuentas bancarias, se ha hecho a tanto alzado ya que cualquier intento de cálculo tendría difícil justificación. Creemos que una cifra de dos mil euros no tiene ninguna incidencia en un global tan considerable; esto es, si, aún en el peor de los casos, no se produjera ningún ingreso por este concepto, el déficit que conllevaría no tendría ninguna importancia en la estructura financiera del Organismo.

Y, por último, en el **Capítulo 8**, de **Activos Financieros**, se han habilitado 10 mil euros para dar entrada a los descuentos en nómina por anticipos concedidos al personal del Organismo. También aquí se hace una previsión de la cantidad a tanto alzado, con su contrapartida en el estado de gastos. Los apuntes en el estado de ingresos suponen el reconocimiento del derecho a favor del Organismo, por importe igual, lógicamente, a la obligación registrada a través del estado de gastos. Al estar gasto e ingreso equilibrados, no produce alteración del equilibrio ni tiene incidencia en el resultado de la gestión del presupuesto.

■ SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS:

La suficiencia de los créditos habilitados en el **Capítulo 1** del ESTADO DE GASTOS viene avalada por el anexo de personal que se acompaña formando parte del expediente del presupuesto y que sirve de base, como se ha explicado en la Memoria. También los consignados como aportación del Organismo al Plan de Pensiones del personal, para nuevas contrataciones y los de tipo social y asistencial. Todos ellos están debidamente explicados en la Memoria de este presupuesto.



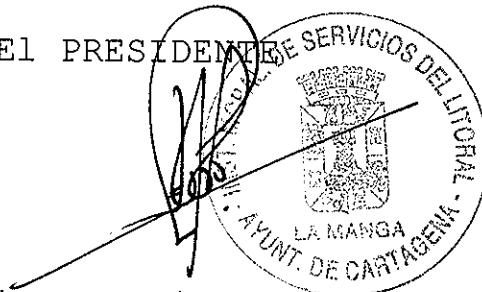
En el **Capítulo 2**, de **gastos en bienes corrientes y servicios**, se han habilitado los créditos necesarios para atender el cumplimiento de obligaciones contraídas, bien por contratos de servicios, bien por la gestión del propio funcionamiento del Organismo. Los demás créditos son previsiones que se consideran suficientes para atender las necesidades de la actividad de los servicios y que no responden a obligaciones ya asumidas.

El Presupuesto se presenta nivelado, y con las aclaraciones expuestas considero que han quedado debidamente justificadas las cifras de ingresos y la suficiencia de los créditos, habiéndose cumplido por parte del que suscribe el mandato de la norma al principio citada.

Se acompaña la Cuenta Financiera del Organismo para 2012..

Cartagena, a 25 de Octubre de 2011

EL PRESIDENTE



Fdo.: Francisco José Espejo Garcia.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
PRESUPUESTO GENERAL PARA 2012

Entidad: INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS DEL LITORAL

Fecha: 28/10/2011 12:47

RESUMEN POR CAPÍTULOS

OPERACIONES CORRIENTES			
INGRESOS PRESUPUESTADOS		GASTOS PRESUPUESTADOS	
I.- IMPUESTOS DIRECTOS	0	I.- GASTOS DE PERSONAL	1.984.230
II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	0	II.- GASTOS BIENES CTES Y SERV.	2.004.770
III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	0	III.- GASTOS FINANCIEROS	1.000
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.988.000	IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
V.- INGRESOS PATRIMONIALES	2.000		
SUMAN	3.990.000	SUMAN	3.990.000
OPERACIONES DE CAPITAL			
VI.- ENAJENACIÓN INVERS. REALES	0	VI.- INVERSIONES REALES	0
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
SUMAN	0	SUMA	0
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	3.990.000	TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	3.990.000
OPERACIONES FINANCIERAS			
VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	10.000	VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	10.000
IX.- PASIVOS FINANCIEROS	0	IX.- PASIVOS FINANCIEROS	0
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	10.000	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	10.000
TOTAL INGRESOS	4.000.000	TOTAL GASTOS	4.000.000



INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS DEL LITORAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PROYECTO DE PRESUPUESTO

PARA EL

EJERCICIO 2012



INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS DEL LITORAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2012
RESUMEN GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	I	GASTOS DE PERSONAL	1.984.230,- €
CAPÍTULO	II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES	2.004.770,- €
CAPÍTULO	III	GASTOS FINANCIEROS	1.000,- €
CAPÍTULO	VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,- €

TOTAL PRESUPUESTO GASTOS =====	4.000.000,- € =====
--	-------------------------------



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO/12

RESUMEN GENERAL

CLASIFICACION FUNCIONAL

GRUPO DE FUNCION	1	SERVICIOS PUBLICOS BASICOS
FUNCION	15	VIVIENDA Y URBANISMO
SUBFUNCION	151	URBANISMO

CLASIFICACION ECONOMICA

CAPITULO I	=	<u>GASTOS DE PERSONAL</u>	
ARTICULO 13	=	PERSONAL LABORAL	
CONCEPTO 130	=	LABORAL FIJO	
SUBCONC. 130.00	=	RETRIBUCIONES BÁSICAS	170.450,- €
SUBCONC. 130.01	=	HORAS EXTRAORDINARIAS	75.000,- €
SUBCONC. 130.02	=	OTRAS REMUNERACIONES	358.546,- €
CONCEPTO 131	=	LABORAL EVENTUAL	
SUBCONC. 131.00	=	LABORAL EVENTUAL	788.723,- €
CONCEPTO 132	=	RETRIBUCIONES EN ESPECIES	
SUBCONC. 132.00	=	PLAN DE PENSIONES	7.888,- €
ARTICULO 14	=	OTRO PERSONAL	
CONCEPTO 143	=	OTRO PERSONAL	
SUBCONC. 143.00	=	GRATIFICACION MAYOR RESPONSABILIDAD	47.064,- €
ARTÍCULO 15	=	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	
CONCEPTO 150	=	PRODUCTIVIDAD	
SUBCONC. 150.02	=	PRODUCTIVIDAD	31.403,- €
ARTÍCULO 16	=	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC.	



INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS DEL LITORAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

CONCEPTO	160	= CUOTAS SOCIALES	
SUBCONC.	160.02	= SEG. SOCIAL(Laboral Eventuales)	282.106,- €
SUBCONC.	160.04	= SEGURIDAD SOCIAL(Laboral Fijo)	217.500,- €
CONCEPTO	162	= GASTOS SOCIALES	
SUBCONC.	162.00	= FORMACION Y PERFECC. PERSONAL	1.850,- €
SUBCONC.	162.04	= ACCION SOCIAL	1.200,- €
SUBCONC.	162.05	= SEGURO VIDA PERSONAL	2.500,- €

TOTAL CAPÍTULO I	1.984.230.- €
-------------------------	----------------------

**INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS DEL LITORAL**

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPITULO	II	= GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	
Articulo	20	= ARRENDAMIENTOS	
Subconc.	200	= TERRENOS	9.204,- €
Subconc.	202	= EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	34.841,- €
Articulo	21	= REP., MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
Concepto	210	= INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	
Subconc.	210.00	= HOMOLOGACION Y MANTEN. SENDEROS	19.700,- €
Subconc.	210.01	= MANTEN.ALUMBRADO PÚBLICO Y SEMÁF.	63.560,- €
		-Reposición material alumbrado	18.110.-
		-Reposición material semáforos	8.500.-
		-Pintura farolas, semáforos, etc.	4.950.-
		- Alumbrado de Navidad	32.000.-
Subconc.	210.02	= MANTENIMIENTO DE VIALES	141.058,- €
		-Reparación Ruterros	9.800.-
		-Reposición señalización vertical	6.000.-
		-Convenio Cruz Roja	5.000.-
		-Pinturas viales	13.800.-
		-Reposic. Paneles informativos	6.600.-
		-Bolardos	3.000.-
		-Rep.y Mant. Mobiliario Urbano	7.000.-
		-Reposición papeleras	5.300.-
		-Mantenimiento Vía Pública	16.100.-
		-Prest. Serv. Temp., en Mar de Cristal	68.458.-
Subconc.	210.03	= MANTENIMIENTO PLAYAS	196.450,- €
		- Fact. Extracción Algas, limpieza	25.000.-
		- Papeleras, bolsas	4.050.-
		- Reposición papeleras playas	4.750.-
		- Fact. Contenedores Playas.	24.500.-
		- Mallas Maqu.Limpia-Playas	16.400.-
		- Mant. Tractores	8.800.-
		- Balizamiento	54.300.-
		- "Q" de Calidad Turística	11.200.-
		- Mástiles Bandera Azul	3.050.-
		- Reposición Lavapies	5.400.-
		- Aseos Químicos	39.000.-
Subconc.	210.04	= MANTENIMIENTO JARDINERÍA	44.800,- €
		-Reposición y mantenimiento de jardines	31.200.-
		-Mant. y reposic. Piezas juegos inf.	13.600.-
Subconc.	210.05	= OTRAS REPAR. MOBIL. URBANO	6.500,- €
		-Rep. Mobil. Urbano por siniestros	6.500.-



INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS DEL LITORAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

CLASIFICACION FUNCIONAL

GRUPO DE FUNCION 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL
FUNCION 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL
SUBFUNCION 920 ADMINISTRACION GENERAL

Artículo	21	=	REP. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
Concepto	212	=	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	
Subconc.	212.01	=	ACONDIC. DEPENDENCIAS	13.100,- €
		-	Mantenimiento edificios Municipales	13.100.-
Subconc.	212.02	=	MANT. Y CONSERV. L. STELLA MARIS	2.600,- €
		-	Mantenimiento Local Stella Maris	2.600.-
Concepto	213	=	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	
Subconc.	213.01	=	MANT. VEHÍCULOS Y MAQUINARIA	47.700,- €
		-	Reparac. Mant. y Repuestos Vehículos	47.700.-
Artículo	22	=	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	
Concepto	220	=	MATERIAL OFICINA	
Subconc.	220.00	=	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.600,- €
		-	Útiles de oficina	2.600.-
Subconc.	220.01	=	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTROS	1.400,- €
		-	Anuncios, prensa, BORM, etc.	1.400.-
Subconc.	220.02	=	MATERIAL INFORM. NO INVENT.	1.400,- €
		-	Consumibles y pequ. Material inform.	1.400.-
Concepto	221	=	SUMINISTROS	
Subconc.	221.00	=	ENERGÍA ELÉCTRICA	5.100,- €
		-	Consumo eléctrico dependencias	5.100.-
Subconc.	221.01	=	CONSUMO AGUA	1.600,- €
		-	Consumo Agua almacén	1.600.-
Subconc.	221.03	=	ACEITES Y COMBUSTIBLE	93.800,- €
		-	Aceite y Carburante vehiculos.	93.800.-
Subconc.	221.04	=	VESTUARIO	8.000,- €
		-	Vestuario invierno/verano personal	8.000.-
Concepto	222	=	COMUNICACIONES	
Subconc.	222.00	=	TELEFÓNICA	3.600,- €
		-	Teléfono, fax oficina	9.600.-
Subconc.	222.01	=	POSTALES	600,- €
		-	Gastos correo	600.-

**INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS DEL LITORAL****AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**

Concepto	224	= PRIMAS DE SEGUROS	10.900,- €
		- Seguros vehiculos y otros	10.900.-
Concepto	226	= GASTOS DIVERSOS	
Subconc.	226.02	= PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.960,- €
		- Prensa gratuita quincenal	6.960.-
Subconc.	226.99	= OTROS GASTOS DIVERSOS	1.400,- €
Concepto	227	= TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP.	
Subconc.	227.00	= LIMPIEZA Y ASEO	23.800,- €
		- Contrato limpieza dependencias	20.610.-
Subconc.	227.06	= ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	25.200,- €
		- Contrato Asesoría Laboral	7.400.-
		- Mant. Programa Informático	400.-
		- Contto. Asistencia técnica y mant. inf.	1.948.-
		- Mant. Juegos Infantiles	14.190.-
		- Contto. Asistencia Control Horario	1.262.-
Subconc.	227.99	= OTROS TRAB. REAL.POR OTRAS EMPRESAS	1.146.297,- €
		- Ctto. Manten. Playas (zonas W y N)	800.000.-
		- Ctto. Salvamento y Socorrismo	346.297.-
Artículo	23	= INDEMNIZACIONES, DIETAS, DESPLAZAMIENTOS	
Concepto	230	= DIETAS	2.100,- €
Concepto	231	= LOCOMOCIÓN	91.500,- €
		- Desplazam. Personal a Cent. Trabajo	91.500.-

TOTAL CAPÍTULO II	2.004.770.- €
--------------------------	----------------------

Capítulo III = GASTOS FINANCIEROS

Artículo	31	= PRESTAMOS DEL INTERIOR	
Concepto	310	= INTERESES	1.000 - €

TOTAL CAPÍTULO III	1.000.- €
---------------------------	------------------



INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS DEL LITORAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Capítulo VIII

= ACTIVOS FINANCIEROS

Artículo 83 = ANTICIPOS REINT. PERSONAL

Concepto 830 = PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO 10.000 - €

TOTAL CAPÍTULO VIII	10.000.- €
----------------------------	-------------------



R E S U M E N

<u>CLAVE FUNCIONAL</u>	<u>151</u>	<u>920</u>
CAPITULO I	1.984.230.-	
CAPÍTULO II	516.113.-	1.488.657.-
CAPÍTULO III		1.000.-
CAPITULO VIII	10.000.-	
SUBTOTAL	2.510.343.-	1.489.657.-
TOTAL PTO. 2012	4.000.000.- €	



PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2012

PRESUPUESTO DE INGRESOS

RESUMEN POR CAPITULOS

IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

400	Subv. Ayunt. Cartagena	3.981.500.- €
470	Transf.Cte. Cia. Seguros	6.500.- €

V.- INGRESOS PATRIMONIALES

520	Intereses de Depósitos	2.000.- €
-----	------------------------	-----------

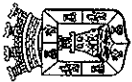
VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS

830	Reintegros antic. Pers.	10.000.- €
-----	-------------------------	------------

=====

TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	4.000.000.- €
-----------------------------------	----------------------

=====

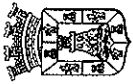


INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS DEL LITORAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

EJERCICIO 2012

INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS DEL LITORAL			
PRESUPUESTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO DE GASTOS	
I	IMPUESTOS DIRECTOS	I	PERSONAL
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	II	GASTO CORRIENTE
III	TASAS, OTROS INGRESOS	III	GASTOS FINANCIEROS
IV	TRANSFERENCIAS CTES.	IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
V	INGRESOS PATRIMONIALES	VI	INVERSIONES REALES
VI	ENAJENACION INVERSIONES	VII	TRANSFERENCIA CAPITAL
VII	TRANSFERENCIA CAPITAL	VIII	ACTIVOS FINANCIEROS
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	IX	PASIVOS FINANCIEROS
XI	PASIVOS FINANCIEROS		
	TOTAL	4.000.000.-	TOTAL
			4.000.000.-



INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS DEL LITORAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

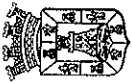
PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2012

RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

<u>GASTOS</u>	<u>A) OP. CORRIENTES</u>	<u>INGRESOS</u>
I.-GASTOS DE PERSONAL	1.984.230	
II.-GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y . . .	2.004.770	3.988.000
III.-GASTOS FINANCIEROS	1.000	
IV.- TRANSFERENCIAS		2.000
VIII.-ACTIVOS FINANCIEROS	10.000	10.000
TOTAL GASTOS	4.000.000.- €	4.000.000.- €



Cartagena, 25 de Octubre de 2011
EL PRESIDENTE



INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS DEL LITORAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO PARA 2012
RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS

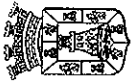
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

GRUPO DE FUNCIÓN	1	SERVICIOS PUBLICOS BASICOS	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL
FUNCIÓN	15	VIVIENDA Y URBANISMO	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL
SUBFUNCIÓN	151	URBANISMO	920	ADMINISTRACION GENERAL

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

151.13	PERSONAL LABORAL	1.400.607.- €
151.14	OTRO PERSONAL	47.064.- €
151.15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	31.403.- €
151.16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	505.156.- €
151.20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	44.045.- €
151.21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	472.068.- €
920.21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	63.400.- €
920.22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.331.657.- €
920.23	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	93.600.- €
920.31	DE PRESTAMOS Y OTRAS OPER. FINANCIERAS EN EUROS	1.000.- €
151.83	CONCESION PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	10.000.- €

TOTAL PRESUPUESTO	4.000.000.- €
--------------------------	----------------------



INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS DEL LITORAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO PARA 2012

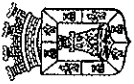
RESUMEN GENERAL POR CONCEPTOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

GRUPO DE FUNCIÓN	1	SERVICIOS PUBLICOS BASICOS	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL
FUNCIÓN	15	VIVIENDA Y URBANISMO	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL
SUBFUNCIÓN	151	URBANISMO	920	ADMINISTRACION GENERAL

CLASIFICACION ECONÓMICA

151.130	PERSONAL LABORAL FIJO	603.996.-	€
151.131	PERSONAL LABORAL EVENTUAL	788.723.-	€
151.132	RETRIBUCIONES EN ESPECIES	7.888.-	€
151.143	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL	47.064.-	€
151.150	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	31.403.-	€
151.160	CUOTAS SOCIALES	499.606.-	€
151.162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	5.550.-	€
151.200	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	9.204.-	€
151.202	ARRENDAMIENTOS EDF. Y OTRAS CONSTR.	34.841.-	€
151.210	INFRAESTRUCTURA Y BIENES MATERIALES	472.068.-	€
920.212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.700.-	€
920.213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIAJE	47.700.-	€
920.220	MATERIAL DE OFICINA	4.400.-	€
920.221	SUMINISTROS	108.500.-	€
920.222	COMUNICACIONES	4.200.-	€



INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS DEL LITORAL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

CLASIFICACION ECONOMICA

920.224 PRIMAS DE SEGUROS	10.900.- €
920.226 GASTOS DIVERSOS	8.360.- €
920.227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.195.297.- €
920.230 DIETAS	2.100.- €
920.231 LOCOMOCION	91.500.- €
920.310 INTERESES	1.000.- €
920.830 PRESTAMOS A CORTO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES	10.000.- €

TOTAL PRESUPUESTO	4.000.000.- €
-------------------	---------------



AYUNTAMIENTO
DE CARTAGENA

www.cartagena.es

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
PRESUPUESTO GENERAL PARA 2012**

Entidad: INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS DEL LITORAL

Fecha: 24/10/2011 13:11

ESTADO DE INGRESOS

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES				3.988.000
40	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL			3.981.500	
400	<i>De la Administración general de la Entidad Local</i>		3.981.500		
47	DE EMPRESAS PRIVADAS			6.500	
470	TRANSFERENCIAS CORRIENTES CIA. SEGUROS		6.500		



AYUNTAMIENTO
DE CARTAGENA

www.cartagena.es

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
PRESUPUESTO GENERAL PARA 2012**

Entidad: INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS DEL LITORAL

Fecha: 24/10/2011 13:11

ESTADO DE INGRESOS

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
5	INGRESOS PATRIMONIALES				2.000
52	INTERESES DE DEPOSITOS			2.000	
520	<i>Intereses de cuentas bancarias</i>		2.000		



AYUNTAMIENTO
DE CARTAGENA

www.cartagena.es

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
PRESUPUESTO GENERAL PARA 2012**

Entidad: INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS DEL LITORAL

Fecha: 24/10/2011 13:11

ESTADO DE INGRESOS

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
8	ACTIVOS FINANCIEROS				10.000
83	REINTEGROS DE PRESTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO			10.000	
830	<i>Reintegro de prest. de fuera del sec. púb. a CP</i>		10.000		
83000	REINTEGROS DE ANTICIPOS AL PERSONAL	10.000			



PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES, OBRAS Y PROYECTOS
ORGANISMO: INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS DEL LITORAL

03
03002

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO: VIVIENDA Y URBANISMO
GRUPO DE PROGRAMAS: URBANISMO

1
15
151

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL.				1.984.230
13	PERSONAL LABORAL.			1.400.607	
130	Laboral Fijo.		603.996		
13000	Retribuciones básicas.	170.450			
13001	Horas extraordinarias.	75.000			
13002	Otras remuneraciones.	358.546			
131	Laboral temporal.		788.723		
13100	Retribuciones Básicas	788.723			
132	Retribuciones en especie.		7.888		
13200	PLAN DE PENSIONES	7.888			
14	OTRO PERSONAL.			47.064	
143	Otro personal.		47.064		
14300	OTRO PERSONAL: MAYOR RESPONSABILIDAD	47.064			
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.			31.403	
150	Productividad.		31.403		
15002	Productividad fija personal laboral fijo	31.403			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.			505.156	
160	Cuotas sociales.		499.606		
16002	Cuotas Seguridad Social personal laboral	282.106			
16004	SEGURIDAD SOCIAL LABORALES FIJOS	217.500			
162	Gastos sociales del personal.		5.550		
16200	Formación y perfeccionamiento del personal.	1.850			
16204	Acción social.	1.200			
16205	Seguros.	2.500			
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.				516.113
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.			44.045	



PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES, OBRAS Y PROYECTOS	03
ORGANISMO: INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS DEL LITORAL	03002

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	1
POLÍTICA DE GASTO: VIVIENDA Y URBANISMO	15
GRUPO DE PROGRAMAS: URBANISMO	151

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
200	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales.		9.204		
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.		34.841		
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.			472.088	
210	Infraestructuras y bienes naturales.		472.068		
21000	MANTENIMIENTO DE SENDEROS	19.700			
21001	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO Y SEMAFOROS	63.560			
21002	MANTENIMIENTO DE VIALES	141.058			
21003	MANTENIMIENTO DE PLAYAS	196.450			
21004	MANTENIMIENTO DE JARDINERIA	44.800			
21005	OTRAS REPARACIONES MOBILIARIO URBANO	6.500			
8	ACTIVOS FINANCIEROS.				10.000
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.			10.000	
830	Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.		10.000		
TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA					2.510.343



PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES, OBRAS Y PROYECTOS
ORGANISMO: INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS DEL LITORAL

03
03002

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL
POLÍTICA DE GASTO: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL
GRUPO DE PROGRAMAS: ADMINISTRACIÓN GENERAL

9
92
920

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.				1.488.657
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.			63.400	
212	Edificios y otras construcciones.		15.700		
21201	ACONDICIONAMIENTO DEPENDENCIAS	13.100			
21202	MANTENIMIENTO Y CONSERV. LOCAL 2 STELLA MARIS	2.600			
213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.		47.700		
21301	REPARACION Y REPUESTOS VEHICULOS	47.700			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.			1.331.657	
220	Material de oficina.		4.400		
22000	Ordinario no inventariable.	1.600			
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	1.400			
22002	Material informático no inventariable.	1.400			
221	Suministros.		108.500		
22100	Energía eléctrica.	5.100			
22101	Agua.	1.600			
22103	Combustibles y carburantes.	93.800			
22104	Vestuario.	8.000			
222	Comunicaciones.		4.200		
22200	Servicios de telecomunicaciones.	3.600			
22201	Postales.	600			
224	Primas de seguros.		10.900		
226	Gastos diversos.		8.360		
22602	Publicidad y propaganda.	6.960			
22699	Otros gastos diversos.	1.400			
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.		1.195.297		
22700	Limpieza y aseo.	23.800			
22706	Estudios y trabajos técnicos.	25.200			



PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES, OBRAS Y PROYECTOS	03
ORGANISMO: INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS DEL LITORAL	03002

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	9
POLÍTICA DE GASTO: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	92
GRUPO DE PROGRAMAS: ADMINISTRACIÓN GENERAL	920

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	1.146.297			
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.			93.600	
230	Dietas.		2.100		
231	Locomoción.		91.500		
3	GASTOS FINANCIEROS				1.000
31	DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EN EUROS			1.000	
310	Intereses		1.000		
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA				1.489.657